

IMPACTO

EDICIÓN 3883

IMPRESO
EN MÉXICO
PRINTED
IN MÉXICO



\$25.00

NÚM 3883

[03 | NOVIEMBRE | 2024]

DESACATO...



Tú puedes ser una **ESPERANZA** en mi **VIDA**

Con tu donativo, contribuyes a la recuperación de niñas y niños con cáncer \$150, \$300, \$450 o \$600 en:

<http://donar.amanc.org>



AMANC

Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P.



AMANC México



amanc.mexico



AMANC MEXICO

55 5513 7111



Tu donativo es deducible de impuestos.



En EU la elección está cerrada, pero Donald Trump se llevaría la victoria

Gael Buendía

Los firmantes son responsables de sus artículos

Apocas horas de llevarse a cabo las elecciones estadounidenses, Donald Trump se ha comido la victoria que Kamala Harris había conseguido y ahora el empate es casi total.

Si bien ella lidera por muy poco la intención de voto a nivel nacional, eso no es lo que decidirá el resultado de la batalla y diferentes pronósticos apuntan al expresidente como triunfador si consigue resultar vencedor en todos los estados clave en los que las encuestas le dan la victoria.

Kamala Harris lidera las encuestas de intención de voto a nivel nacional, pero lo hace por menos de un punto porcentual en la del Times, y por 1.2 puntos en la reputada web especializada en encuestas FiveThirtyEight.

Alguna otra, como la de Atlas Intel, le da a la afroamericana 1.7 puntos de ventaja a nivel nacional, pero, de nuevo, estos votos no decidirán las elecciones, porque el sistema electoral estadounidense no da la victoria a quien gana en votos, sino a quien obtiene más delegados en el Colegio Electoral.

En 2020, Hillary Clinton consiguió un 48% del total de los votos frente al 46% de Trump, pero venció él al lograr más delegados.

Un detalle a resaltar es el miedo de los demócratas: Que Harris sea presidenta, pero pierda el Senado.

INMINENTE



Cerrado, pero Donald Trump lo tendría ganado.

> Crisis constitucional y económica

Desacato...

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente, señala: "Tengo esperanza en que la Presidenta reflexione, estamos de acuerdo en muchas cosas. Esto tiene que cambiar; yo he buscado a Adán Augusto y a los líderes de Morena"

MARCO ANTONIO FLORES**

Los firmantes son responsables de sus artículos

El martes 5 de noviembre de 2024 sesionará el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un último intento por hacer valer su misión fundamental de ser tribunal constitucional, que significa velar, para que, aún, en las reformas constitucionales se respeten los principios fundamentales (cláusulas pétreas), los derechos humanos y garantías individuales consagradas en la Carta Magna.

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente, señaló: "Tengo esperanza en que la Presidenta reflexione, estamos de acuerdo en muchas cosas. Esto tiene que cambiar; yo he buscado a Adán Augusto y los líderes de Morena".

Imagínese lo que significa para México destruir un sistema judicial que lleva casi dos siglos, para saltar al abismo a experimentar un nuevo, motivado por una venganza personal (del Poder Ejecutivo) y un evidente "afán controlador" del partido en el poder.

Desde la Constitución de 1824, cuando José María Morelos y Pavón propuso incluir en el Acta Constitutiva del país los principios fundamentales de nuestro sistema de gobierno: Ser una República democrática, representativa y federal. Se adoptó el principio de la división y separación de Poderes con la ineludible independencia dentro de su unión.

El Poder Judicial nació independiente y para asegurar su libertad se adoptó el principio de la inmovilidad judicial; hoy, después de 200 años, ese basamento de nuestro régimen democrático constitucional fue abolido de un plumazo por obra y gracia de una mayoría legislativa ciega y sometida al Ejecutivo federal, ignorante de nuestra historia.

RENUNCIA Y POSTURAS

Con la inédita renuncia de ocho ministros al supremo tribunal constitucional y con el cese de casi 2 mil jueces y magistrados se ha consumado un auténtico golpe de Estado contra uno de los pilares de nuestra convivencia democrática.

En las renuncias que presentaron los ministros de la SCJN, la última semana de octubre de 2024, se expresan su desacuerdo con la reforma judicial y su pesar por lo que ésta representa.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá señaló en su renuncia: "Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones"; la ministra Ana Margarita Ríos Farjat dijo: "La reforma impone una disyuntiva que considero impropia... Para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal y como parte de ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional".

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández expresa: "Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para la que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige"; el ministro Javier Laynez Potisek comenta: "Hago de su conocimiento mi declinación para participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025...".

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señala: "Renuncio... me permito al dejar este puesto y hacerlo con la serenidad de haber sido fiel a los principios constitucionales que guían esta labor"; el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dijo: "Después de más de cuarenta años de carrera judicial, con la convicción de siempre haber desempeñado mis funciones con la independencia, honestidad, imparcialidad, objetividad, excelencia y entrega que son necesarias en la actividad jurisdiccional, sin que implique un acto de claudicación o conformidad de mi parte...".

Luis María Aguilar Morales expresa: "El ejercicio de este cargo he procurado siempre velar por la justicia y por la protección de los derechos humanos de todo habitante de nuestro país"; el ministro Alberto Pérez Dayán comenta: "Expreso a ese Senado de la República mi declinación a la candidatura al proceso electoral extraordinario 2024-2025".

EL 5 DE NOVIEMBRE, DÍA 'D'

Ya aprobadas en forma precipitada y sobre las rodillas, tanto la reforma judicial como la mal llamada reforma de "supremacía constitucional", el pleno de la SCJN votará el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el que propone al Tribunal Pleno contestar a las demandas de acción de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos nacionales, un partido político local y la minoría parlamentaria de una entidad federativa.

En esta acción de inconstitucionalidad se impugna la denominada "Reforma Judicial", publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, la cual pretende renovar a los Poderes judiciales Federal y de las entidades federativas y dotarlos de legitimidad democrática.

En el proyecto que presenta el ministro González Alcántara se fundamentan todos y cada uno de sus puntos y se traduce en una valiosa y oportuna propuesta jurídica y política, que contiene una salida conciliadora a la reforma judicial. Plantea básicamente que se elijan a los ministros de la SCJN y a los magistrados del TEPJF, pero no así a casi 4 mil jueces y magistrados de tribunales federales y estatales de todo el país y que representan el basamento de todo el Poder Judicial.

En su proyecto, entre todo su contenido, se destaca lo siguiente: "Según la Constitución, los partidos políticos nacionales tienen legitimación para impugnar normas generales en materia electoral,

cuyo ámbito validez sea todo el territorio nacional; La SCJN está facultada para resolver acciones en las que se impugne la constitucionalidad de normas generales. El decreto impugnado contiene normas generales. ¿Por qué analizar la constitucionalidad de una reforma inconstitucional? Nuestra Constitución, vigente desde 1917, es el producto de un pacto federal... y la Corte, como defensora de la Constitución, debe revisar, incluso las reformas constitucionales que contravengan ese pacto.

"Existencia de vicios durante el proceso legislativo. Los procedimientos de todo tipo deben asegurar el cumplimiento de tres elementos esenciales, esto es, la participación de todas las fuerzas políticas en condición de igualdad, la aplicación correcta de las reglas de votación y la publicidad del procedimiento. En el decreto impugnado que tiene como objetivo cesar masivamente a las personas juzgadoras que accedieron al cargo mediante la carrera judicial, así como reducir el salario que actualmente perciben, para dar lugar a la elección de esos cargos por voto popular. En este apartado se propone invalidar ese régimen transitorio por violar las garantías judiciales de inamovilidad del cargo e irreductibilidad de sus percepciones, con el fin de salvaguardar la autonomía e independencia judiciales, lo que constituye un elemento nuclear del régimen democrático para garantizar la división de Poderes y se analizan las disposiciones constitucionales que regulan el acceso a los cargos de personas juzgadoras mediante voto popular.

"Las disposiciones constitucionales que regulan este sistema se invalidan porque se advierte que no existen las condiciones mínimas democráticas que permitan una elección auténtica, dado que no existe certeza en el régimen de postulación de candidaturas y el sistema de listas masivas no permite la posibilidad de ejercer el voto de manera libre e informada, ni de reflejar las preferencias electorales para un órgano jurisdiccional determinado".

'SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL'

Especialistas y reconocidos juristas señalan que la reforma de



Juan Luis González Alcántara Carrancá tiene la esperanza de que la Presidenta reflexione.



A poner cimientos sólidos para una auténtica transformación.

"supremacía constitucional" no aplica en el análisis de la SCJN sobre la reforma judicial en consideración a lo siguiente: 1) El transitorio segundo dice: 'Los asuntos que se encuentren en trámite', pero el estatus del asunto del ministro González Alcántara Carrancá está en lista para el martes, POR LO QUE YA NO ES UN ASUNTO EN TRÁMITE, por tanto NO le aplica el transitorio segundo de la 'supremacía'; 2) Principio de irretroactividad de la ley. Aún prevalece el Artículo 14 de la Constitución y en esta parte normativa estipula que NO se puede aplicar la ley de manera retroactiva en perjuicio de ninguna persona.

El proyecto del ministro ESTÁ resolviendo cinco acciones de inconstitucionalidad que presentaron CINCO PERSONAS perfectamente legitimadas para IMPUGNAR ante la Corte la reforma judicial.

Así, la reforma de "supremacía constitucional" (en materia de inimpugnabilidad) lo único que ADMITIERON tácitamente los del Poder Legislativo es QUE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL SÍ SE PUEDE REVISAR POR LA CORTE.

La reforma judicial es inconstitucional porque viola cuatro principios: De retroactividad, de progresividad, de legalidad y de seguridad jurídica.

Si -como se espera- la resolución de la SCJN no es acatada por los Poderes Ejecutivo y Legislativo continuará un gran enfrentamiento entre los Poderes de la Unión, lo que nos podría llevar a una crisis constitucional sin precedentes, lo que traería aparejada una crisis económica, se pondría en riesgo el T-MEC y todas las inversiones nacionales y extranjeras.

Adicionalmente el eventual triunfo de Donald Trump agravaría la crisis económica. Sin confianza y reglas claras, no habrá inversión, ni crecimiento económico y tampoco recursos para el bienestar compartido. Seguridad y "Estado de Derecho" son las asignaturas pendientes, que incluye combate a la impunidad, así como impartición y administración de justicia, que corresponde al Ejecutivo.



Desde la Constitución de 1824 se tiene una República democrática, representativa y federal.



Siempre velé por la justicia y por la protección de los derechos humanos: Luis María Aguilar Morales.

Urge una reforma integral de la justicia. Hay la esperanza que Claudia Sheinbaum Pardo atienda la invitación del ministro González Alcántara a reflexionar, que actúe como jefa de Estado y gobierne para todos los mexicanos al margen de partidos e ideologías.

La Presidenta Sheinbaum debería poner cimientos sólidos para una auténtica transformación con cambios radicales en las políti-

cas públicas en materia de seguridad pública, salud, educación, economía, procuración y administración de justicia, sustentabilidad, política energética y alimentaria, entre otros.

Avanzar para lograr lo que todos los mexicanos anhelamos: Un México con justicia, democracia y prosperidad compartida. Que así sea.

***Académico y consultor.



La reforma judicial viola cuatro principios fundamentales.

DIRECTORIO

Juan Ramón Bustillos Toral
DIRECTOR GENERAL

Francisco Bustillos Toral
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ericka Tabata Romero Craules
COORDINADORA DE DISEÑO

Jorge Buendía García
JEFE DE REDACCIÓN

Juan Ramón Barrios González
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN

Arizbé Ríos Morales
DISEÑO

Dirección: Oficinas y planta impresora: Av. Ceylán 517. Col. Industrial Vallejo, 02300, México, DF. Tel: 53 68 42 52 Fax: 55-87-00-39. Apdo. Postal 2986 06000 México, D.F. Fax de la Presidencia del Consejo: 5587-00-39 Precios: \$25.00 el ejemplar en toda la República. Números atrasados \$40.00. Suscripciones semestrales \$600.00. Suscripciones anuales \$1200.00. En EU, suscripciones semestrales 104.00 Dlls. (26 números). En otros países, previa solicitud de precio. IMPACTO Revista semanal, impresos depositados por sus editores y agentes IM-090278, Características 2347517003. Franquicia número 1-80-53/80. Miembro de la Cámara de industria Editorial 104. Certificado de lícitud de título y contenido número : 17679. reserva de derechos al uso exclusivo del INDAUTOR número: 04-2024-090613455500-102, número de expediente: CCPRI/3/TC/24/21585.

Responsable:

Publicaciones Llergo S.A de CV. Circulación certificada por ACGM-Agencia Certificadora y Gestora de Medios SC. Río Mississippi número 49, interior departamento 1402, piso 14, colonia Cuauhtémoc. Código postal 06500, Ciudad de México. Tel 55-36-85-20-22 Distribución: Ciudad de México, despacho Everardo Flores Serrato, SA de CV Serapio Rendón No.87 Planta alta Col. San Rafael Delegación Cuauhtémoc C.P. 06470 México, DF. Tel. 512866 70. Distribución Foránea CODIPLYR, SA de CV Serapio Rendón 87. Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc 06470, México DF. Tel 57-05-35-35 y 57-05-61-39 Extranjero: Enlace Comercial Génesis SA de CV. Av. Ceylán 517 Col. Industrial Vallejo 02300 México DF. Tel. 55 87 28 37 Distribución Locales Cerrados: Citem, SA de CV Av. Del Cristo 101 col. Xocoynahuco. Tlalneptantla Edo. Mex. CP. 5408

LA REVISTA IMPACTO INVESTIGA LA SERIEDAD DE SUS ANUNCIANTES PERO NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS OFERTAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS. LOS ARTÍCULOS SON TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS SUSCRIBE. SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA EDICIÓN.



> La Presidenta firma decreto para que Pemex y CFE regresen a ser empresas públicas

Se fortalece al Estado en el sector energético: Sheinbaum

La reforma establece que serán las leyes las que definirán cómo los actores privados podrán participar en la industria eléctrica, pero aclara que en ningún caso dichas actividades tendrán prioridad sobre la empresa pública del Estado



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firma el decreto para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) sean nuevamente empresas públicas.

“Este decreto le devuelve Pemex y CFE al pueblo de México. Es una reforma muy importante porque le devuelve al pueblo sus empresas que en 2013 privatizaron, porque al convertirlas en empresas productivas del Estado hacían que dejaran de ser públicas”, añade.

El decreto consolidará estas transformaciones en el marco legal, permitiendo al Estado fortalecer su papel en el sector energético.

Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía (Sener), celebró que “hoy ya es una reforma constitucional que nos llena de muchísimo orgullo”.

Con los cambios en la reforma aprobada, se elimina el concepto de “empresas productivas del Estado” al incorporarse al texto constitucional por recomendaciones de organismos financieros internacionales, lo que desnaturalizó la obligación del Estado de garantizar el servicio público de electricidad y lo redujo a la mera obtención de utilidades.

Dicho concepto se reemplaza por el de “empresas públicas del Estado”, con lo que se devuelve a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad su carácter público para cumplir con su responsabilidad social.

La reforma establece que serán las leyes las que definirán cómo los actores privados podrán participar en la industria eléctrica, pero aclara que en ningún caso dichas actividades tendrán prioridad sobre la empresa pública del Estado, cuya misión principal es cumplir con su responsabilidad social, y asegurar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad para toda la población.

Asimismo, busca que no se considerarán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en sectores estratégicos como el servicio de Internet que éste provea, así como la planificación y control del sistema eléctrico nacional.



Se devuelven al pueblo de México.

> Gracias al nuevo modelo de compras consolidadas de medicamentos

Fin a las compras “de pánico” en el sector Salud

Zoé Robledo Aburto, director del IMSS, señala que el proceso será transparente y ordenado, donde lo más importante es que todas las instituciones tendrán una participación horizontal



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Con el nuevo modelo de compras consolidadas de medicamentos para las instituciones públicas de salud, presentado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) prevé que se erradiquen las compras de emergencia o de “pánico”.

El objetivo central del nuevo modelo es garantizar la disponibilidad de los medicamentos para todos los mexicanos bajo un fundamental principio de lograr condiciones de calidad, eficiencia en lo que fue adquirido y su precio.

“El IMSS asume el compromiso de continuar el trabajo en cada una de las etapas del proceso, con la seguridad de que una adecuada planeación propicia mejores condiciones de contratación y permite erradicar compras de emergencia o ‘de pánico’; los resultados que arrojará este proceso serán satisfactorios en beneficio de la derechohabiente”, aseguró la institución.

De acuerdo con la dependencia, junto con la Secretaría de Salud, el IMSS ha participado de manera importante en la definición de este proceso.

Informó que mientras Birmex será responsable de ejecutar la com-

pra, la Secretaría de Salud entregará un diagnóstico de las necesidades, procesos, planeación; cada institución suscribirá los contratos y recibirá los insumos para atender a la población.

Durante la reunión con autoridades del Seguro Social, Eduardo Clark, subsecretario de la Secretaría de Salud, quien presentó el modelo ante las autoridades del IMSS, destacó la importancia de iniciar la administración en un ambiente de colaboración interinstitucional, donde las dependencias involucradas sean partícipes de las decisiones que se tomen durante este proceso.

Agregó que la Secretaría de Salud busca retomar la rectoría de estas compras consolidadas y que las decisiones no se tomarán de manera vertical, por el contrario, serán de forma horizontal con miras a optimizar las necesidades de todos y garantizar la disposición de medicamentos.

Zoé Robledo, director del IMSS, destacó que una de las grandes virtudes del modelo es generar un ambiente colaborativo de todo el sector y que se trata de un proceso transparente y ordenado.

“Estamos convencidísimos que siendo el consolidado más grande de todo el universo que se ha logrado, inédito con más de 26 instituciones participantes y las que se sumen, tendrá un beneficio colectivo en el momento en que se logren los anhelados niveles de surtimiento y cumplimiento de las empresas para el IMSS”, señaló.

COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PERMITIRÁ ABASTO EN IMSS: ZOÉ ROBLEDO

El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, destacó que la institución está convencida de que con un ambiente colaborativo en el sector salud, el modelo de compra consolidada de medicamentos se alcanzarán los “anhelados” niveles de abasto y cumplimiento de la demanda.

Robledo Aburto expuso que el proceso será transparente y ordenado, donde lo más importante es que todas las instituciones tendrán una participación horizontal.

Estimó que serán 26 instituciones del sector que se sumen al proceso de consolidado “más grande de todo el universo que se ha logrado”.

De acuerdo con el director del Seguro Social, con este proceso se adquirirán 4 mil 498 claves que requieren todas las instituciones que componen el sector salud.

Se trata de mil 907 claves de medicamentos, mil 750 de material de curación, 37 tipos de vacunas y 804 de material radiológico y de laboratorio, mismos que no fueron objeto de consolidación en procesos anteriores.

El IMSS asume el compromiso de continuar el trabajo en cada una de las etapas del proceso, con la seguridad de que una adecuada planeación propicia mejores condiciones de contratación y permite erradicar compras de emergencia o “de pánico”, afirma Zoé Robledo Aburto.

En ese sentido, instruyó a funcionarios notificar vía correo electrónico a los jefes de servicios de administración y prestaciones médicas sobre este proceso.

También pidió al director de Administración, Borsalino González Andrade, informar la proveeduría actual y existente del Seguro Social sobre insumos terapéuticos, medicamentos y material de curación.

PROCESO

Directivos del IMSS tuvieron una reunión virtual con Eduardo Clark, subsecretario de la Secretaría de Salud, con el fin de informar sobre el proceso de compra consolidada de medicamentos.

El subsecretario destacó que el objetivo central del nuevo modelo es garantizar la disponibilidad de los medicamentos para todos los mexicanos. Esto, bajo el principio de lograr condiciones de calidad, eficiencia en lo que adquirido y su precio.

Birmex será el responsable de ejecutar la compra; la Secretaría de Salud entregará un diagnóstico de las necesidades, procesos, planeación, mientras que las instituciones suscribirán los contratos y recibirán los insumos para atender a la población, explicó Eduardo Clark.

Es así como se consolida el segundo piso de la Cuarta Transformación en el sector salud con la compra consolidada de medicamentos.

IMSS TRABAJA PARA SER LA GRAN AGENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SECTOR SALUD

Zoé Robledo asegura que la institución trabaja para convertirse en la gran agencia de tecnología del sector salud y un ejemplo a nivel mundial, mediante la creación de modelos y programas propios para estandarizar los procesos médicos.

Durante la Reunión Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrada en León, Guanajuato, señaló que empresas como Google, Amazon y Microsoft invierten en servicios de salud mediante el uso de tecnología, inteligencia artificial y desarrollo de software.

“La buena noticia es que en el IMSS los estamos haciendo y vamos en el camino correcto”, añade.

Robledo Aburto resalta el trabajo de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) del Seguro Social, que ha creado programas como “Mírame a los ojos”, que reduce el tiempo que invierte el médico en escribir la nota durante la consulta, a través de un software de reconocimiento de voz, el cual traduce el habla en texto y lo escribe

directamente en el expediente electrónico.

Indicó que el ecosistema digital en salud permite converger un solo punto de acceso todos los sistemas informáticos de salud, al automatizar y estandarizar los procesos médicos.

Exhortó a los titulares de los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y 25 directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMA) del país a sumarse al cambio tecnológico que se impulsa desde las áreas centrales, utilizar al ciento por ciento los 93 aplicativos desarrollados.

“Queremos al personal más actualizado en los temas clínicos, médicos, pero también tecnológicos”, enfatiza Robledo Aburto.



El IMSS asume el compromiso de buscar beneficios en pro de la derechohabiente.



Robledo Aburto destaca que una gran virtud del modelo es que se trata de un proceso transparente y ordenado.



Directivos del Seguro Social tuvieron una reunión virtual con Eduardo Clark, subsecretario de Salud.



El director general del IMSS encabezó la Reunión Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.

> La voz y el pensamiento del gran político en dos visiones

Ramón Aguirre, un hombre feliz y un personaje inolvidable

ARMANDO GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

El lunes 28 de octubre pasado Ramón Aguirre Velázquez presentó su libro, que bien puede ser una herramienta personal y profesional.

La sencillez y la grandeza del exregente del Departamento del Distrito Federal se hacen explícitas en su libro.

“Ramón Aguirre Velázquez. Un hombre feliz. Dos visiones” es un libro exitoso que trata de un hombre inteligente.

Angelita González Collado, quien fue la conductora del evento, señala que fue un día especial para don Ramón Aguirre, pues se dieron cita su familia, amigos y muchos de sus colaboradores, un encuentro que más bien fue una velada literaria.

Poseedor de una extraordinaria memoria, don Ramón relata en este libro algunas vivencias y recuerdos que marcaron su trayectoria en el mundo de la iniciativa privada, en la política y en el servicio público.

Al tomar la palabra, Luis Felipe Ibarra señaló: “Yo me aprecio de haber escuchado los latidos del corazón de Ramón Aguirre, me aprecio de haber conocido a un hombre imprescindible, a un indispensable y sí, a un hombre feliz. La historia de Ramón es la de un hombre especial, un hombre gentil y amable, Dirigió los destinos de la entonces considerada la ciudad más grande del mundo, distinguido como posible precandidato a la Presidencia de la República. Un hombre leal, trabajador infatigable, amigo de sus amigos”.

El prestigioso periodista Rafael Cardona, autor de El Cristalazo, expresa que “siempre encontré que la capacidad puntillosa de Ramón Aguirre para acomodarlo todo en la jerarquía que tenía que tener nos permitía a los que teníamos que entregar la información a apaciguar un poco los volcanes de la inconformidad de la desgracia de esta ciudad tan herida que había sufrido una puñalada en el corazón. Muchas gracias Ramón por tus palabras, porque me permitiste estar en tu casa. Tú y yo vivimos el gran afecto y la gran serenidad”.



El exrector de la UNAM José Narro Robles, en un tono de buen humor, dice que el libro aborda las “enseñanzas y palabras de Ramón Aguirre. Hay que leerlo porque esas palabras son de un amigo, de un ser querido porque para nosotros es importante él en nuestro pasado o nuestro presente. Dos visiones que no se contradicen y que sí se cumplen. Casi un siglo de vida de nuestro amigo, pero también de México y Guanajuato. Gracias a su hijo Javier y a don Ramón por haberme permitido escribir unas cuartillas a manera de prólogo”.



Javier Aguirre, hijo de Ramón Aguirre Velázquez, comenta que el libro “tiene como objetivo transmitir sus sentimientos, sus pasiones, sus vivencias, sus motivos para vivir plenamente. No se pretende realizar un análisis político. Tuvo altas responsabilidades en el Gobierno de la República, a pesar de todo ello nunca perdió el rumbo”.

Definitivamente fue una velada literaria, en donde se apreció que Ramón Aguirre Velázquez tiene muchos amigos que se dieron cita para acompañarlo en la presentación de su libro.



> 'Huacho' Díaz y el titular de la SSPC fortalecen la estrategia para tranquilidad de los yucatecos

Yucatán, ejemplo de seguridad a nivel nacional: García Harfuch

El mandatario de Yucatán destaca el compromiso de su administración por mantener y fortalecer los niveles de paz que caracterizan a la entidad



ILDEFONSO PEREYRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Con el propósito de fortalecer la colaboración estratégica entre Yucatán y la Federación en materia de seguridad pública y que el estado siga siendo uno de los más seguros del país, el gobernador Joaquín Díaz Mena se reunió en la Ciudad de México con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, y el secretario de Seguridad Pública del estado, Luis Felipe Saidén Ojeda.

El encuentro se centró en el fortalecimiento de la colaboración estratégica entre la entidad y la Federación en materia de seguridad

pública y la actualización de estrategias de prevención del delito, adaptadas a las necesidades de la región y alineadas con las políticas nacionales en la materia.

Díaz Mena destacó el compromiso de su



Unidos por la tranquilidad de los yucatecos.

administración por mantener y fortalecer los niveles de paz y seguridad que caracterizan a la entidad, a través de una estrecha coordinación con las autoridades federales.

Destacó el compromiso de su administración por mantener los niveles de paz y seguridad que caracterizan a Yucatán, a través de una estrecha coordinación con las autoridades federales y del fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad estatales.

En la sesión de trabajo se revisaron los protocolos y medidas preventivas que han dado resultados positivos en el estado.

Por su parte, García Harfuch subrayó la importancia de la colaboración continua con Yucatán, un estado que ha demostrado efectividad en la implementación de políticas de seguridad pública y cuyas experiencias y estrategias pueden servir para otras entidades.

> Se aprecia una clara parcialidad hacia Morena y su agenda

Hay influencia oficialista en selección del Poder Judicial: Enrique Vargas

Este proceso está diseñado para mantener el control político y no para seleccionar a los mejores jueces, advierte el vicecoordinador de los senadores panistas

EL TOPO

Los firmantes son responsables de sus artículos

En el marco de la próxima elección de jueces, magistrados y ministros en México, el senador Enrique Vargas del Villar, miembro del PAN, hizo una fuerte crítica a los vínculos políticos de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Durante una conferencia de prensa, los senadores panistas expusieron a los operadores y “padrinos” de las personas que integrarán las listas de candidatos que aparecerán en las boletas de 2025, señalando una clara parcialidad hacia Morena y su agenda.

Vargas del Villar destacó que el Comité de Evaluación, que se encarga de seleccionar a los futuros integrantes del Poder Judicial, tiene una orientación política definida, lo que compromete su imparcialidad y autonomía.

“Es el ejemplo más claro de desfachatez y engaño al pueblo. Este proceso está diseñado para mantener el control político y no para seleccionar a los mejores jueces”, enfatizó Vargas.

PROCESO AMAÑADO

Guadalupe Murguía, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, denunció que la reciente toma de protesta del comité no se realizó ante el pleno y que el PAN no fue invitado a la reunión de la Mesa Directiva, en la que solo estuvieron presentes senadores de Morena y otros actores políticos afines.

“Es un proceso amañado que engaña al pueblo de México”, afirmó Murguía, y añadió que este comité, lejos de ser independiente, está vinculado a figuras clave de la administración y de la Cuarta Transformación.

El PAN también señaló casos específicos de integrantes del comité con nexos al oficialismo, incluyendo a Ana Patricia Briseño Torres, vinculada con Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados; y Maday Merino Damián, cercana a Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena.



Vargas del Villar subrayó que la imparcialidad de estos funcionarios es vital para asegurar un Poder Judicial independiente, y reiteró su llamado a la sociedad civil para manifestarse en contra de un proceso que

considera parcial. “Es fundamental que los ciudadanos alcen la voz para evitar que este proceso se convierta en una simulación que mina nuestra democracia”, asevera Vargas del Villar.



Es un proceso amañado que engaña al pueblo de México, advierte Guadalupe Murguía.

> Legisladores priístas estarán en alerta a las decisiones de la Corte el próximo martes

La supremacía constitucional es regresiva y violatoria de la Carta Magna: PRI

Diputados del partido tricolor advierten de la gravedad de la crisis constitucional que vive el país, todo por una venganza que solo daña la división de Poderes



ARMANDO GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados no asistieron a la sesión del jueves pasado, en la que el oficialismo declaró constitucional la prohibición de mecanismos de defensa contra cambios a la Constitución que violen derechos humanos y libertades.

Advirtieron que los legisladores priístas, junto con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, han mantenido una postura firme de rotundo rechazo a esta reforma que es regresiva y violatoria de la Carta Magna.

El coordinador Rubén Moreira sostuvo que esta reforma es una farsa que tendrá gra-

ves consecuencias para las libertades y para el Estado de Derecho.

“Los Congresos de los estados no leyeron ni discutieron debidamente lo que les enviaron. Tenían la orden de votar y no pensaron en lo que se debilitan sus entidades federativas y su función de legisladores locales”, subrayó.



PASO HACIA LA DICTADURA

Los diputados del tricolor alertaron que esta declaratoria es un paso hacia la dictadura, que bajo ningún término pueden avalar ni ser testigos de algo que merma a las libertades de los mexicanos.

Señalaron que estarán muy atentos a las decisiones que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo martes, pues hay posibilidad de que el futuro de las nuevas generaciones no se vea afectado por un régimen autoritarista, que mantenga el control de los tres Poderes de la Unión.

El PRI, aseguraron, seguirá levantando la voz por todas y todos los mexicanos, continuará siendo el defensor de la democracia, las instituciones y la independencia entre Poderes.

> La alcaldesa encabeza el primer Comité de Seguridad

A construir la paz en la Cuauhtémoc: Ale Rojo

La también activista y feminista exhorta a los integrantes a trabajar en coordinación en beneficio de los habitantes de la demarcación y quienes transitan a diario por ella



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, encabezó el primer Comité de Seguridad, en el que participan representantes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas instituciones de la Ciudad de México (CDMX) y con quienes se implementarán estrategias y soluciones para las denuncias ciudadanas de la demarcación.

Acompañada por integrantes de su gabinete, la edil enfatizó sobre la importancia de estas mesas de trabajo con las autoridades responsables de la seguridad y procuración de justicia de la CDMX.

“Gracias por acompañarnos en este Comité de Seguridad, tan importante para nosotros, para esta alcaldía, y para las y los vecinos. Un comité que nos permite buscar acciones, buscar soluciones, platicar entre todos y todas

para poder trabajar de mejor manera y poder dar mejores resultados”, añade.

“Quiero que sepan que en materia de seguridad nos hemos puesto las pilas desde el día uno, como bien saben, muchas, muchos conectamos nuestro Centro de Base Diana (...) que estaba desconectado meses atrás”, comenta la alcaldesa.

Ante los distintos jefes de sector de la SSC y elementos de la Policía de Investigación (PDI)



A poner fin a la inseguridad y el miedo.

de la FGJ, Rojo de la Vega los conminó a trabajar en coordinación para implementar una estrategia que construya la paz en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Lo que menos se necesita es estar peleando, discutiendo o poniendo por encima de los intereses de las y los vecinos, intereses políticos y partidistas. Queremos invitar a que este comité sea plural, que le demos la importancia que merece el tema”, agrega.

“Le vamos a invertir en todo lo que nos toca, en la prevención, en recuperar espacios públicos, en plena coordinación con los tres órganos de gobierno, y yo sé que con esta manera (...) lograremos construir esta paz que todos anhelamos”, afirmó.

Las y los representantes de las autoridades de la CDMX y de la alcaldía, acordaron llevar a cabo otras dos reuniones antes de que finalice el año en curso para atender las necesidades de las y los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc, que durante la administración pasada vivieron en un contexto de inseguridad y miedo.

> El alcalde electo de Naucalpan está comprometido a cumplirle al pueblo

Morena sigue siendo la esperanza de México: Isaac Montoya

Seré el primer presidente municipal que emana, que viene de una formación dentro de Morena y que venimos de trabajar siempre en este gran partido, en este gran movimiento, añade Montoya Márquez

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Isaac Montoya Márquez, alcalde electo de Naucalpan, sigue detallando a IMPACTO, La Revista, su ruta a seguir para cumplirle al pueblo y teniendo como prioridad consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Morena sigue siendo la esperanza de México, expresa Montoya Márquez.

Seré el primer presidente municipal que emana, que viene de una formación dentro de Morena y que venimos de trabajar siempre en este gran partido, en este gran movimiento, añade Montoya Márquez.

De esto y más nos habla el alcalde electo de Naucalpan.

---¿Estás comprometido a cumplirle al pueblo de Naucalpan?

“Sí, totalmente, y como dice el juramento y que está establecido también en la Constitución Política, el poder radica en el pueblo y si así no lo hiciere de gobernar para el beneficio de todos que el pueblo lo demande, como se le ha demandado a quienes ahora les despiden y les dicen ya no nos sirven y derrotamos en las urnas a los priaristas.

“Ahora a nosotros nos toca cumplir y honrar ese deber y me toca ser no solo el alcalde más joven, no solamente el alcalde de las colonias, sino también el primer presidente municipal que emana, que viene de una formación dentro de Morena y que venimos de trabajar siempre en este gran partido, en este gran movimiento.

“Tenemos muy claro a qué vamos, cómo lo vamos a hacer, con quiénes lo vamos a hacer, con qué contamos y no va a haber obstáculos suficientes para detenernos”.

---¿Cómo calificas a Morena?

“Lo califico como un proyecto, un partido, un movimiento que se ha mantenido fiel a sus principios, ideales, congruente, no ajeno de contradicciones, no ajeno de situaciones que de pronto comprometen la esencia de nuestro movimiento, pero que para ello estamos gente que venimos de la hechura y de la esencia de este movimiento de la mística militante; que desde donde estemos siempre vamos a defender los ideales y las causas que hoy dan vida y



forman la Cuarta Transformación, pero que en esencia es un movimiento obradorista, progresista, una lucha que siempre es pensada en favor de las causas justas, de garantizar un estado con una presencia mayor, no por capricho ni burocracia, sino para garantizar y velar por el bien común y evitar los excesos que muchas veces se cometían cuando se anteponian a lógicas lucrativas y patrimonialistas, por encima de cuestiones que tenían que ver exclusivamente con el bienestar social de las grandes mayorías del pueblo de México.

“Entonces yo veo a Morena como un par-

tido de movimiento que sigue siendo la esperanza de México y que hoy se refrendó en las urnas y que tenemos ese gran deber y responsabilidad de no fallar a la gente.

“Los errores que se puedan cometer, pues hay que corregirlos y no estar cerrados a la crítica, mucho menos a la autocrítica”.

Con estas palabras, se ve claramente que el segundo piso de la Cuarta Transformación se consolidará en Naucalpan al primer minuto del 2025, día en que iniciará una nueva administración en el municipio mexiquense bajo la dirección y gestión de Isaac Montoya.



Tenemos la gran responsabilidad de no fallarle a la gente, expresa Montoya Márquez.

> El alcalde electo de Naucalpan y el fiscal mexiquense sostienen un encuentro para implementar estrategias de seguridad

Raciel Pérez y José Luis Cervantes, unidos contra la delincuencia

El presidente municipal electo no descansa, pues también participó en el encuentro sostenido con la Secretaría el Bienestar mexiquense



EL TOPO

Los firmantes son responsables de sus artículos

Raciel Pérez Cruz, el presidente electo de Tlalnepantla, sostuvo una reunión con el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), José

Luis Cervantes Martínez, para establecer una colaboración estrecha en el combate a la delincuencia en el municipio.

Durante el encuentro, ambos funcionarios discutieron la implementación de estrategias conjuntas para reducir la incidencia delictiva en la región.

A través de sus redes sociales, Pérez Cruz compartió detalles del diálogo con el fiscal mexiquense, señalando su compromiso por mejorar la seguridad en Tlalnepantla.

"Me reuní con el Lic. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México. Con la Fiscalía vamos a trabajar de manera coordinada para abatir la incidencia delictiva en nuestra ciudad Tlalnepantla", escribió en sus cuentas de redes sociales.

La colaboración entre el gobierno municipal y la FGJEM forma parte de los esfuerzos para garantizar mayor seguridad a los habitantes de Tlalnepantla.

PLAN MAESTRO PARA EL ORIENTE MEXIQUENSE

Raciel Pérez Cruz está sin descanso, pues también participó en el encuentro sostenido con la Secretaría el Bienestar mexiquense.

"En reunión de trabajo en la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México", expresa en su cuenta de Facebook.

"El plan Maestro para el Oriente del Estado de México avanza", agrega en red social.

No hay duda que con Raciel Pérez llegará el segundo piso de la Cuarta Transformación para bienestar de los naucalpenses al primer minuto del 2025.



El Plan Maestro en el oriente mexiquense avanza.

> En el cielo el Toro Valenzuela recibe gran regalo de sus Dodgers

El imperio cambia de costa

Los Yankees seguirán buscando respuestas enfrentados con una realidad que no vivían hace 21 años



DIEGO CASTILLO

Los firmantes son responsables de sus artículos

Los Dodgers le mandaron el mejor regalo de cumpleaños a Fernando Valenzuela hasta el cielo con la consecución de su octavo anillo de Serie Mundial, el séptimo desde su mudanza de Brooklyn a Los Ángeles.

Los Yankees amenazaron con una remontada histórica, pero una calamitosa quinta entrada, en el quinto juego de la serie, en la cual permitieron cinco entradas sucias fue el desastre lapidario. No creo que aficionados de los Bombarderos del Bronx le apuesten al cinco si juegan ruleta o Melate las próximas semanas.

Más allá del éxtasis del triunfo, el panorama de los Dodgers pinta dinástico. El manager Dave Roberts por fin puede silenciar a sus críticas que decían que no había llevado a la novena más cara en promedio de los últimos once años a su máximo potencial.

La próxima temporada también promete el regreso de Shohei Ohtani, el pitcher. Shohei Ohta-

ni, el bateador, estuvo prácticamente ausente después de su lesión en el segundo juego de la Serie. El hecho de que los Dodgers no pudieron contar en su poderoso bate nipón y aún así ganaron el anillo con relativa comodidad, es evidencia al fondo de armario que existe en Los Ángeles.

La carga ofensiva recayó sobre Freddie Freeman, el ex Bravo de Atlanta, quien también tuvo que lidiar con su propia lesión durante la postemporada, conjuró ecos de Kirk Gibson y en el primer juego dejó a los Yankees tirados en el campo con un grand slam monumental. Ese batacazo cambió la marea en favor de los Dodgers y los neoyorquinos no encontraron los navíos para contrarrestarla. Merecida y esperadamente, Freddie Freeman fue galardonado como el jugador más valioso de la Serie Mundial 2024.

Del otro lado de la moneda, los Yankees seguirán buscando respuestas enfrentados con una realidad que no vivían hace 21 años, derrota en el Clásico de Otoño. Juan Soto no tardó en prender las alarmas de la agencia libre. El héroe de la Serie de Campeonato frente a Cleveland se declaró listo para jugar

por el mejor postor. En tiempos de George Steinbrenner, esos -sin duda alguna- hubieran sido los Yankees. En tiempos actuales, ya no se sabe.

La presión solo incrementará sobre los hombros de Aaron Judge. Poco importarán sus marcas en temporada regular si no logra limpiar su error en Serie Mundial. De lo contrario, esa bochornosa postal en el jardín central vivirá en la ignominia perpetua junto a la torpeza de Bill Buckner en 1986.

Para aquellos que juegan en Yankee Stadium, la grandeza se mide con títulos de MLB. Para sentarte en mesas con Ruth, Gehrig, DiMaggio, Mantle, Berra, Jeter y Rivera debes traer anillos a la fiesta. Esta generación de bombarderos tiene los dedos vacíos, la sequía sin títulos se extiende hasta 2009 y la sequía se siente desértica.

Deben encontrar la manera de cerrar la brecha con su antiguo rival y enfrentar la realidad que el imperio dominador de la MLB, desde hace tiempo, yace en la costa oeste de Estados Unidos.

> **Consejeros del INE interponen controversia constitucional ante la SCJN**

Freno a los “superpoderes” de Taddei

Guadalupe Taddei niega conflicto interno y defiende la controversia

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, declaró que por ahora no se procesará la iniciativa que presentó este miércoles Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, que eleva a rango institucional la facultad de la presidencia del Consejo General del INE para designar de forma directa a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, sin necesidad de consultar al resto de los consejeros.

Recordó que 6 consejeros decidieron interponer ante la Corte una controversia constitucional para impugnar esta situación. Insistió en que consejeros del INE deben resolver las diferencias y hacer el trabajo colegiado que vienen realizando, “tienen una responsabilidad muy grande como para meterle tensiones adicionales”.

Manlio Fabio Beltrones, senador independiente, recordó que quitarle la colegiación al INE es regresar a la época del 88 con Manuel Bartlett y la caída del sistema, donde una sola persona decidía todo en materia electoral.

La controversia constitucional pretende eliminar de la Reforma los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. Se interpondrá a más tardar el 19 de noviembre.

Y TADDEI DEFIENDE CONTROVERSIA

Guadalupe Taddei negó que exista conflicto en el INE, tras la decisión del Consejo General de ese organismo de interponer una controversia constitucional contra la reforma que le otorga a la consejera presidenta del organismo electoral la facultad de nombrar en forma unilateral a los titulares de las unidades técnicas.

“No hay ningún conflicto interno en un consejo colegiado que no pueda resolverse”, afirmó la consejera presidenta del INE en entrevista en la Cámara de Diputados.

Luego de externar su desacuerdo con la impugnación de sus “superpoderes” que se presentó ante la SCJN, Taddei reiteró que respeta las decisiones colegiadas.

Sin embargo, la consejera presidenta consideró que el Consejo General del INE carece de atribuciones para interponer ese tipo de controversias, aunque agregó que respeta el acuerdo tomado por esa instancia.



Taddei señaló también que ese tipo de decisiones representan la esencia de la democracia y subrayó que, como en toda organización, puede haber diferencias que se discuten y se resuelven.

Asimismo, enfatizó que el presupuesto solicitado para la elección de jueces y magistrados no es excesivo y cumple con el mandato constitucional.



Seis consejeros decidieron interponer ante la Corte una controversia constitucional.

Al participar en el acto con el que se instaló la Comisión de la Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados, Taddei manifestó que el INE tiene la disposición de participar en la discusión de una posible reforma electoral.

Aseguró, además, que el proceso inédito de elección de cargos del Poder Judicial se llevará a cabo con éxito “gracias al profesionalismo” que caracteriza al Instituto.

> **Reformas en esta materia favorecen sólo a trabajadores formales, no a los informales**

Celebramos cualquier iniciativa que facilite el acceso a una vivienda: GPPRI

Senadores priistas piden que haya transparencia y reglas claras



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

En el Grupo Parlamentario del PRI reconocemos los alcances de la reforma constitucional en materia de vivienda, pero no podemos dejar de señalar que solo se trata de un beneficio que alcanza únicamente a trabajadores formales, a aquellos que de por sí aportan de su salario para un fondo de vivienda, aseguró la senadora Mely Romero Celis.

Durante la discusión de las reformas constitucionales en materia de vivienda, la senadora colimense advirtió que en la propuesta fueron excluidos prácticamente el 50 por ciento de la población trabajadora que lo hace de manera informal, es decir, los campesinos, tianguistas, taxistas, operadores de aplicaciones, quedaron fuera del beneficio de la reforma constitucional, especialmente los jóvenes, quienes de plano perdieron la fe de tener una vivienda en su futuro.

El senador por Yucatán, Rolando Zapata Bello, luego de anunciar que los priistas votarán en favor del dictamen, externó su preocupa-

ción porque el encargado de operar dichas modificaciones es aquel que no pudo entregar buenos resultados en el rescate de Pemex, durante la administración pasada.

Dijo que el PRI también apoyará acciones y reformas encaminadas a la regularización de las viviendas existentes, porque también es fundamental que se apueste al mejoramiento de las viviendas.

“Repito, celebramos cualquier iniciativa que facilite el acceso a la compra, renta o adquisi-



El PRI siempre estará en favor de transformar la vida de millones de mexicanos.

ción de una vivienda, pero habrá que pensar en futuras reformas más ambiciosas en la materia”, subrayó.

El senador Ángel García Yáñez garantizó que el PRI siempre estará en favor de transformar la vida de millones de mexicanos.

“Lo que siempre hemos hecho trabajar por un México más próspero, con una gran apertura de oportunidades, construyendo un México donde el derecho a una vivienda digna sea una realidad para todas y para todos”, enfatizó el senador por Morelos.

Seguiremos defendiendo los derechos de todos los trabajadores, incluidos los del Poder Judicial que han sido afectados por la manera incongruente, equívoca y autoritaria que han marcado el rumbo de este gobierno que con sus ocurrencias está fraguando la nueva ley de Herodes.

Néstor Camarillo Medina reconoció que la aprobación de estas reformas representa una gran oportunidad para que todos, especialmente aquellos que más lo necesitan, tengan la posibilidad de alcanzar un sueño que debería ser de todos, el de tener un hogar propio.

> Ni en Morena quieren la reelección de Piedra Ibarra

Tropezar con la misma piedra

Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encabeza las preferencias de quienes desfilaron por la Cámara de Senadores para ser la presidenta de la CNDH



EMMA ESPÍNDOLA

Los firmantes son responsables de sus artículos

El panorama no es nada halagador para Rosario Piedra Ibarra. Porque el organismo que debe avalar y garantizar los derechos humanos, enfrenta una época de desprestigio. Con la misión de preservar y defender la equidad y la igualdad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registra un inquietante incremento en las quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control, por la comisión de conductas y sospechosos actos de corrupción.

La opacidad en el manejo de recursos no es de ahora. Prueba de ello es que en el Informe de Actividades de la CNDH, correspondiente al primer semestre de 2023, remitido a la Comisión Permanente, se informó de 537 expedientes de investigación iniciados por quejas o denuncias recibidas en la Contraloría Interna.

Los actos u omisiones atribuibles a personas servidoras públicas de este organismo se consideran como presuntos actos de corrupción.

Cuestión de echarle un vistazo al informe entregado al Congreso de la Unión, donde se precisa que se abrieron 537 expedientes, 45 de ellos

quedaron pendientes de 2021, 233 quedaron pendientes de 2022 y 259 expedientes ingresaron en la primera mitad de ese año.

Ahora, en la víspera de que deba renovarse la presidencia de la CNDH y cuando Piedra Ibarra lucha afanosamente por reelegirse, debe tenerse en cuenta que de 259 expedientes de investigación por quejas o denuncias iniciados de enero a junio de 2023, 154 casos son patrimoniales, 37 por desatención a la normatividad interna, 32 por deficiente integración, ocho por conductas inadecuadas y uno por extravío de constancias.

Además, deben sumarse casos de atropellos laborales, despidos injustificados y violación a los derechos humanos en la institución encargada de preservar la defensa de esos principios.

Más el panorama se torna oscuro para la pretensión de Ibarra, cuando en las Cámaras de Senadores y Diputados la bancada de Morena, con mayoría, no otorgan su confianza para que sea ratificada en el cargo.

Desde que fue electa, la sombra de las sospechas de fraude para imponerla en el cargo la acompañan.

Debe recordarse que entre jaloneos, empujones, protestas, enfrentamientos verbales y ardiente polémica, María del Rosario Piedra Ibarra llegó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos increpada.

En estos días dirigentes de alrededor de 100 organizaciones de la sociedad civil se han manifestado en contra de la reelección en el cargo de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

La razón principal: Se considera que su desempeño no ha sido satisfactorio.

Los argumentos no son menores. Se exige que el proceso de designación del próximo titular de esa institución asegure la llegada de una persona que garantice la defensa integral de los derechos humanos.

Argumentos hay para reforzar esa postura. Por ejemplo, se denuncia que la gestión de la actual titular de la CNDH ha omitido posicionarse en favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y de temas críticos como la desaparición de personas, la militarización o la violencia feminicida.

Y van más allá: Aseguran que, durante los últimos años, el desempeño de esa institución se ha caracterizado por la toma de decisiones conforme a afinidades partidistas, en detrimento de la autonomía de la institución.

En este espacio, lector de IMPACTO, hace un par de meses le comentamos que no habría reelección y que una mujer entraría al relevo.

Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encabeza las preferencias de quienes desfilaron por la Cámara de Senadores para buscar la designación.

Todo indica que no habrá tropiezo con la misma piedra.

HISTORIAS

Que el pleno de la Cámara de Diputados haya aprobado la integración de la Sección Instructora de la LXVI Legislatura, que será encabezada por Hugo Eric Flores Cervantes, podría tener un mensaje preocupante para algunos políticos. Porque es la encargada de los juicios políticos. Todo hace indicar que uno de sus primeros clientes podría ser Alejandro Moreno (de apellido) por sus cuentas pendientes en el estado de Campeche. En cambio, otros posibles usuarios como Cuauhtémoc Blanco (quien por cierto fue premiado al designarlo secretario de la Comisión de Presupuesto, aunque no tenga ni idea de legislar en esa materia), Cuitláhuac García, Rutilio Escandón y Rubén Rocha Moya pueden estar tranquilos por estar bien cobijados y disfrutar de la impunidad...

A propósito de juicios políticos, quienes no la están pasando nada bien son el fiscal general de Justicia de Querétaro. Víctor Antonio Jesús Hernández, por su actuación en el caso de una menor víctima de violencia sexual y, por otra parte, Felipe Fernando Macías Olvera, presidente municipal de la capital queretana, por los hechos de represión contra comerciantes indígenas durante un operativo municipal... Porque se busca regular su actividad a través de reformas a la Ley Federal del Trabajo, los repartidores de plataformas digitales, que son cientos de miles a nivel nacional, buscan organizarse para realizar un movimiento de protesta. Ya hay algunos brotes de inconformidad que empiezan a presentarse y tienden a ser de mayor presencia... Leticia Elsa Reyes López, titular de la Secretaría de Honestidad y Transparencia, es la responsable de que Alejandro Murat Hinojosa no logre conciliar el sueño.

Anunció que se realizaron 20 auditorías de la Cuenta Pública del año 2022 (en las que se fiscalizan más de 23 mil millones de pesos) y se han detectado irregularidades en la ejecución de obras. Parece cosa menor, pero el ex gobernador y ahora legislador, ha perdido la tranquilidad porque 15 de esas indagatorias resultaron con observaciones... Mejor homenaje no podrían haber brindado los Dodgers de Los Angeles a Fernando "El Toro" Valenzuela, al derrotar en 5 juegos a los Yankees de Nueva York en la Serie Mundial para obtener el campeonato de las Ligas Mayores.



Presuntos actos de corrupción.



Nashieli Ramírez Hernández encabeza las preferencias.



Cuauhtémoc Blanco, ni idea de la Comisión de Presupuesto.



Alejandro Murat ya no puede dormir.

> Rosario Piedra Ibarra se olvidó de proteger los derechos humanos

¿Fin a la sumisión de la CNDH ante el gobierno federal?

La Comisión Nacional privilegia su relación con el poder

ALFREDO IBÁÑEZ

Los firmantes son responsables de sus artículos

En medio de una gran controversia en breve se llevará a cabo el cambio de la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), actualmente encabezada por Rosario Piedra Ibarra, la misma que hizo público su interés por reelegirse cinco años más.

Su trabajo al frente de esa institución ha sido duramente cuestionado, incluso desde el mismo día de su designación, toda vez que quedó demostrado que en formó parte de los órganos de dirección de un partido político, como es Morena, situación que derivó en que los presidentes de 28 comités de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) manifestaran su inconformidad y advirtieran que no era apta para ocupar el cargo.

La inconformidad residió en que uno de los requisitos para encabezar la CNDH es no haber ocupado un cargo en un partido un año antes de la elección.

Sin embargo, ese no fue obstáculo para que asumiera la presidencia de ese organismo, la impusieron. En una instancia donde se defienden los derechos individuales de los mexicanos y que haya atropellos en su proceso de elección es preocupante.

Pero esa no es la única objeción que tiene Rosario Piedra Ibarra, lo realmente grave es su actuación ante instancias y hechos que vulneran los derechos humanos.

Su desempeño frente al poder es tibio y en contraparte ha dejado en el desamparo a quienes acuden a esa dependencia en busca de apoyo para que se haga justicia frente a diversas violaciones.

Son múltiples las quejas que la población afectada ha interpuesto lo mismo contra gobiernos municipales, estatales, la Guardia Nacional, el Ejército mexicano y dependencias del sector salud; no obstante, la respuesta es mínima y muchas veces nula.

Uno de los sectores más golpeados ha sido el de los comunicadores, asesinatos de periodistas es alarmante, los agravios públicos de parte de la propia Presidencia de la República en el sexenio anterior fueron permanentes y jamás ha fijado una postura en favor de los representantes de los medios de comunicación.

La sumisión que muestra frente al gobierno federal es lamentable, cinco años más al frente de ese organismo no es muy halagador ante la difícil situación que atraviesa el país en el tema de derechos humanos.

Recientemente el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez hizo un balance de la gestión de la CNDH en los últimos cinco años y el resultado es deprimente.

De manera detallada señala como el Ejército mexicano y la Guardia Nacional han incurrido en ejecuciones extrajudiciales, han asesinado a diversos civiles.

La instancia que encabeza Rosario Piedra Ibarra en algunos casos se ha abstenido de pronunciarse, no emite alguna recomendación, y cuando ha intervenido ha sido para deslindar a los responsables de sus actos.



Basta señalar dos ejemplos de su proceder: el asesinato de dos jóvenes en Ciudad Jiménez, Chihuahua, en enero de 2023, cuyo caso fue remitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos al organismo nacional.

Otro suceso más, el asesinato de alrededor de 25 personas en el marco de un enfrentamiento en La Concordia, Chiapas, en marzo de 2024, en ambos casos no hubo recomendación, pero sí de manera diligente emitió un pronunciamiento en el que deslindó de los sucesos a los responsables.

Cabe mencionar que instancias como Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Secretaría del Bienestar, IMSS, ISSSTE, FGR, SSPC y Semar concentran el mayor número de quejas.

Contrario a lo que se pudiera esperar, de que se pronunciara para evitar ese tipo de violaciones, guarda silencio lo que se traduce en una cifra ínfima de recomendaciones.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en su informe señala que, de un total de mil 816 quejas contra la GN, entre 2020 y 2023 la CNDH sólo ha dirigido 13 recomendaciones.

Lo mismo sucede con el Ejército Mexicano, el cual ha sido señalado de manera recurrente de violar los derechos humanos, instancia que a la fecha suma mil 664 quejas, y en contraparte tiene en su haber hasta este año 26 recomendaciones.

Otro ejemplo más de las violaciones a los derechos humanos es la Secretaría de Bienestar, la cual concentra con 4,207 quejas presentadas entre 2020 y 2023; y, sin embargo, durante esta gestión la CNDH sólo ha emitido una recomendación dirigida a esa Secretaría.

El próximo 15 de este mes concluye el periodo de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH, es la oportunidad para darle un nuevo sentido a esa instancia, es el momento para que asuma su papel de proteger los derechos humanos de todas las personas, y deje atrás su postura de sumisión frente al gobierno federal en turno.

REXMEX

RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET Y FIBRAS

DESTRUCCIONES FISCALES
ARCHIVO BLANCO DE 2A

ARCHIVO DE COLOR

ARCHIVO MIXTO
CELANESE

ARCHIVO BLANCO PLUS

REVISTA
VIRTUDES DE IMPRENTA

5587 6112

RECOGEMOS A DOMICILIO

CONTAMOS CON EL EQUIPO MÁS MODERNO

AV. CEYLÁN #517, COL. INDUSTRIAL VALLEJO
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., C.P. 02300

CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX

IMPACTO

EDICIÓN 3883



**FIN A LAS COMPRAS “DE PÁNICO”
EN EL SECTOR SALUD**